Docencia universitaria del siglo XXI

Desafíos y recomendaciones

María Aída Reyes Castro

Sección que presenta un conjunto de sugerencias u orientaciones prácticas para apoyar a los profesores en cuestiones de diseño e implementación de los procesos. A través de lo anterior, se pretende apoyar preguntas esenciales de la práctica docente. En este número se ofrece un panorama general sobre los desafíos y recomendaciones para la docencia universitaria.

n el siglo XXI, las funciones de docencia, investigación científica y difusión de la cultura; así como la tutoría, la administración y la extensión de los servicios, desafían a los académicos universitarios en cuanto que, demandan formas de actuación responsables, equitativas, flexibles, eficientes, eficaces, pertinentes, actualizadas permanentemente, y altamente especializadas. En pocas palabras, las funciones que los profesores realizan en la universidad deben ser de calidad porque, de algún modo, contribuyen en la transformación de los estudiantes en personas cabales y profesionistas de pregrado y posgrado competentes y emprendedores.

Para que la docencia sea de calidad y corresponda al tiempo que se vive, se recomienda que los estudiantes en las materias que cursan, emprendan proyectos, realicen investigaciones documentales e *in situ*, resuelvan casos de estudio y solucionen problemas, entre otras actividades, con la intención de que aprendan a aprender, hacer, ser, y convivir con el entorno social.

En el ejercicio de la docencia de este siglo, no basta que los profesores universitarios presenten el programa de la materia al inicio del semestre; asistan con puntualidad a todas las clases consignadas para las materias a su cargo; y aprovechen el tiempo otorgado para cada clase. Otras sugerencias para los docentes son:

- Que comprendan y se comprometan con la concepción que sobre la educación se ha prescrito en el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) en términos de que es un proceso intencional y sistemático, cuya finalidad es la formación integral de la persona, esto es, el desarrollo pleno de todas sus facultades, [...]. Una educación que combina de forma armónica y equilibrada los requerimientos y condiciones mundiales y locales; lo universal y lo singular; la tradición y la modernidad; el largo y el corto plazos; la indispensable competencia y compromiso social y que permite acrecentar la inteligencia individual y colectiva y enriquecer el conocimiento y la cultura (UAA, 2007: 6).
- Consideren y conciban a los estudiantes y su aprendizaje como la razón de ser de la docencia.
- Acepten y atiendan la diversidad de estudiantes para favorecer la equidad y permanencia de ellos en la universidad









hasta concluir sus estudios, considerando solamente sus competencias académicas y dejando al margen atributos personales como género, edad, estado civil, nacionalidad y situación económica, por mencionar algunas.

- Conozcan y dominen las materias que enseñan en cuanto los antecedentes; fundamentos; tendencias, desarrollos e investigaciones actuales; así como las relaciones de ésas con el campo profesional.
- Incorporen a la docencia habitual metodologías centradas en el aprendizaje, tecnologías de la información y comunicación, bibliografía en español e inglés y evaluaciones alternativas que promuevan la autoevaluación, coevaluación y la evaluación grupal del aprendizaje.
- Documenten la docencia universitaria en el constructivismo, el aprendizaje significativo, por proyectos y para solucionar problemas.

Particularmente, para los profesores numerarios es indispensable que consideren, con especial interés, lo siguiente:

- Alcancen el perfil PROMEP.
- Sean parte de un cuerpo académico que los conduzca a cultivar al menos una línea de generación y aplicación de conocimiento, que los motive a realizar investigaciones en su disciplina o participar con sus pares como colaboradores de uno o más estudios.
- Incorporen en la carga académica la dirección de materias de pregrado y posgrado y la tutoría de tesis o propuestas de intervención de estudiantes de posgrado.

Esto impulsará el desarrollo personal y académico de los docentes y generará la necesidad de procurarse, por una parte, la formación disciplinar y por otra, la de carácter docente. La primera enfocada a realizar principalmente estudios de posgrado de nivel maestría y doctorado y la segunda, sobre todo, centrada en la comprensión de las tendencias que asume la docencia universitaria del presente siglo, porque la docencia de pregrado y posgrado en la Universidad, como se dice en el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2015 se propone: facilitar la formación del estudiante a través de la integración conjunta de programas y procesos educativos de alta calidad, reconocidos nacional e internacionalmente (UAA, 2007: 121).

Referencias:

- UAA (2007). Modelo Educativo Institucional. Correo Universitario, Sexta época, Número 16, Marzo. Aguascalientes, México.
- UAA (2008). *Plan de Desarrollo Institucional* 2007-2015... Hacia un renovado horizonte. Aguascalientes, México.